

BERNARDO DE BALBUENA
y su Grandeza Mexicana

— NOTA INTRODUCTORIA —

Originario de las tierras donde se creó el Ingenioso Hidalgo, en la Mancha, Bernardo de Balbuena¹ ha sido apreciado como “el primer poeta genuinamente americano”. Así lo estima Menéndez Pelayo, que muy sobrio para regalar elogios no los escatima a esta gran figura, diciendo que si su luz poética, que califica de “brillante y deslumbradora”, débese “a la Mancha por su nacimiento, pertenece a México por su educación, a las Antillas por su episcopado, y que hasta por las cualidades más características de su estilo, es en rigor el primer poeta genuinamente americano, el primero en quien se siente la exuberante y desatada fecundidad genial de aquella prodigiosa naturaleza”.²

Menciona el mismo Menéndez Pelayo las apreciaciones de Manuel José Quintana en su *Colección de Poesías Selectas Castellanas*, en este sentido: “su poesía, semejante al Nuevo Mundo, donde el autor vivía, en un país inmenso y dilatado, tan feraz como inculto, donde las espinas se hallan confundidas con las flores, los tesoros con la escasez, los páramos y pantanos con los montes y selvas más sublimes y frondosas”.

Los veintidós años que vivió en México, desde 1584 hasta 1606, fueron suficientes para que al manchego Bernardo de Balbuena lo absorbiese el ambiente de este suelo. Así se percibe en una de sus obras maestras, *Grandeza Mexicana*.

Todos los autores que se han ocupado de Balbuena están acordes que nació en Valdepeñas, en la Mancha, España; pero difieren en cuanto a su filiación y el año en que acaeció su nacimiento, como también cuándo vino a México.

John Van Horne, de la Universidad de Illinois, ha sido quien más se

¹ Indistintamente hemos visto escrito este apellido, Balbuena o Valbuena. En el XVI se escribió siempre Balbuena y el autor firmaba Balbuena.

² MARCELINO MENÉNDEZ PELAYO, *Historia de la Poesía Hispanoamericana*, en la Edición Nacional de Obras Completas de Menéndez Pelayo, Vol. XXVII (Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, España, 1948) tomo I, pp. 45-6.

ha ocupado de la vida y obras de Balbuena.⁸ En su estudio biográfico *El Bernardo of Bernardo de Balbuena* advirtió que eran escasas las noticias sobre la vida del ilustre poeta y afirmaba que según el "Prólogo" de la edición de la obra titulada *Siglo de Oro en las Selvas de Erífyle*, hecha por la Real Academia Española, en Madrid, el año de 1821, su autor Bernardo de Balbuena nació en 1568, hijo de Gregorio de Villanueva y de Luisa de Balbuena, ambos de familias distinguidas de Valdepeñas, en la Mancha.⁴

Estos mismos datos son los que proporciona Menéndez Pelayo, afirmando que nació Balbuena en Valdepeñas (Ciudad Real) el 22 de noviembre de 1568, hijo de Gregorio de Villanueva y de Juana (sic) de Balbuena.⁵

El mismo Van Horne, en su *Bernardo de Balbuena Biografía y Crítica*, nos informa que Eusebio Vasco dio a conocer en su libro titulado *Valdepeñas, cuna de la descalcez trinitaria*, la partida de bautismo de un Bernardo, hijo de Gregorio de Villanueva y de Luisa de Balbuena, que aparece bautizado en Valdepeñas el 22 de noviembre de 1568; pero que el mismo autor advirtió que esa partida de bautismo no podía ser la del ilustre poeta, porque esa Luisa de Balbuena resultaba ser prima hermana suya y en la copia paleográfica hubo confusión en el nombre del niño bautizado, que se llamó Hernando y no Bernardo.⁶

Después advirtió Van Horne que Gil González Dávila proporcionó los nombres de los padres de Balbuena: Bernardo de Balbuena y Francisca Sánchez de Velasco.⁷

Y fundándose en una carta escrita desde Roma, el año de 1608, cuando se trataba de expedirle las bulas para Abad de Jamaica, descubrió Van Horne que el poeta manchego era hijo natural de sus padres, y no legítimo, ni legitimado por subsecuente matrimonio.

* Los estudios que hemos podido hallar sobre Bernardo de Balbuena, escritos por John Van Horne, son los siguientes:

1. *El Bernardo of Bernardo de Balbuena*. University of Illinois Studies in Language and Literature, XII (Urbana, Ill., 1927).

2. *La Grandeza Mexicana de Bernardo de Balbuena*. University of Illinois Studies in Language and Literature, XV, 3 (Urbana, Ill., 1930).

3. "El Nacimiento de Bernardo de Balbuena", en *Revista de Filología Española*, XX (Madrid, España, 1933).

4. *Bernardo de Balbuena. Biografía y Crítica*. (Guadalajara, México, 1940).

⁴ VAN HORNE, *El Bernardo...*, p. 13.

⁵ MENÉNDEZ PELAYO, *Loc. cit.*

⁶ VAN HORNE, *Bernardo de Balbuena, Biografía y Crítica*, p. 16. EUSEBIO VASCO, *Valdepeñas, cuna de la descalcez trinitaria*. (Valdepeñas, 1902), pp. 183-5.

⁷ VAN HORNE, *Op. cit.* 51.

GIL GONZÁLEZ DÁVILA, *Teatro eclesiástico de la primitiva Iglesia de las Indias Occidentales*. (Madrid, 1649), p. 292.

Dice Van Horne que "por tradición se viene designando a Valdepeñas como pueblo natal de Balbuena. Así lo escribió desde Puerto Rico Diego de Torres Vargas que pudo conocer personalmente a Balbuena; así también González Dávila y Nicolás Antonio". Sin embargo, Vicente Salado Alvarez afirmaba que Balbuena era mexicano.⁸

José Toribio Medina proporcionó un resumen de las noticias biográficas publicadas hasta entonces, 1924, acerca de Balbuena; pero no aportó ningún dato nuevo.⁹

Van Horne extendió luego sus investigaciones alrededor del padre del ilustre poeta y descubrió que aquél nació en Viso del Marqués, cerca de Valdepeñas, hacia 1522, hijo de Nuño de Balbuena y de Luisa Martínez, conforme consta en partida de registro del Tribunal de la Contratación, cuando volvió a México en 1564. Antes, cuando vino a Indias, se había establecido en Compostela, capital entonces de Nueva Galicia. Fue secretario de la Real Audiencia, desde su fundación en enero de 1549, en dicha ciudad. Desempeñó esa secretaría hasta 1557, año en que fue suspendido, como también otros oficiales de esa Real Audiencia, por el Visitador Morones, a causa de varias acusaciones por malos manejos, de que los declaró culpables.

Bernardo de Balbuena, el Viejo, fue a la Corte española para defenderse de esos cargos, en 1560, y llevó la representación de sus compañeros suspendidos. No logró la restitución a sus empleos y en 1564 retornó a Nueva Galicia y se estableció en Guadalajara. Y Van Horne supone que fue entonces cuando vino a México el poeta en compañía de su padre, que entonces tendría él dos años de edad, suponiendo que ese niño nació en 1562; añadiendo que su mencionado padre murió en Nueva Galicia a fines de 1592 o principios de 1593.

Agrega Van Horne que padre e hijo, como también otro vástago de Bernardo de Balbuena, el Viejo, llamado Francisco de Balbuena Estrada,

⁸ VAN HORNE, *La Grandeza Mexicana...*, p. 11; y *Bernardo de Balbuena, Biografía y Crítica*, p. 15.

DIEGO DE TORRES VARGAS, "Descripción de la isla y ciudad de Puerto Rico", que dirigió al cronista Gil González Dávila en 1647 y publicó ALEJANDRO TAPIA Y RIVERA en la *Biblioteca histórica de Puerto Rico*, IV, 1917.

NICOLÁS ANTONIO, *Biblioteca Hispana Nova*, ed. 1783, I, 221.

VICENTE SALADO ALVAREZ, "Un gran poeta mexicano restituido a su patria", en *Excelsior*, México, D. F., 15 y 16 de marzo de 1927.

⁹ J. T. MEDINA, *Escritores hispanoamericanos celebrados por Lope de Vega en el Laurel de Apolo*. (Santiago de Chile, 1924.), pp. 49-80.

vivieron en San Pedro Lagunillas, Nueva Galicia, donde tenía el progenitor algunos bienes raíces.¹⁰

Estas informaciones de Van Horne han sido aprovechadas en recientes ediciones hechas por la Universidad Nacional Autónoma de México. Una por el Dr. Francisco Monterde titulada *Grandeza Mexicana y Fragmentos del Siglo de Oro y El Bernardo* (Biblioteca del Estudiante Universitario, 23, Ediciones de la Universidad Nacional Autónoma, México, D. F., 1941). Otra, más reciente, por José Rojas Garcidueñas, que tituló *Bernardo de Balbuena La Vida y la Obra* (Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, D. F. 1958).

En recientes investigaciones que hice en el Archivo General de Indias, año de 1584, bajo los auspicios de la UNESCO, pude hallar en la copiosísima sección de Indiferente, el documento que comprueba la salida de España, el año de 1584, del ilustre Bernardo de Balbuena, cuando era mozo de veintiún años de edad, que pasaba a Nueva Galicia, llamado por su padre, conforme carta que había escrito el padre al hijo, el 20 de febrero de 1583. Que el Br. Balbuena, vecino de El Viso, habría de proveer lo necesario para el viaje. Y se describe al joven Balbuena como “de mediana estatura, ni muy alto ni pequeño, y delgado, que comienza a barbar y tiene un lunar en el cuello hacia las espaldas, más a la parte del brazo derecho que al izquierdo, aunque tiene otro más pequeño a la mano izquierda...” Se le despachó la licencia en Madrid el 14 de abril de 1584.

Creía yo que este documento era inédito; pero el Sr. Rojas Garcidueñas me advirtió últimamente que cuando salió a la luz pública su citada obra, Van Horne le escribió que habían nuevos datos acerca de la salida de Balbuena de España rumbo a México, en 1584 conforme documento publicado en *Revista de Indias*. Tanto el Sr. Rojas Garcidueñas, como quien estas líneas escribe, pudimos comprobar que, efectivamente, en la citada *Revista* se publicó este documento por el Sr. Guillermo Porrás Muñoz, con el título de “Nuevos datos sobre Bernardo de Balbuena”.¹¹

Lo reproducimos ahora porque dicha *Revista* no es fácil conseguirla en México y en los medios intelectuales de esta capital no es muy conocida.

Agregamos, además, dos documentos relativos a Bernardo de Balbuena. Uno es la matrícula para su graduación de Licenciado y Doctor en Teología, en la Universidad de Sigüenza, España, como colegial de San Antonio de Portareli, que pudimos hallar en el Archivo Histórico Nacional,

¹⁰ VAN HORNE, *Bernardo de Balbuena. Biografía y Crítica*, pp. 18-26.

Murió Van Horne, en Urbana, Illinois, sede de la Universidad de Illinois, el 21 de junio de 1959, a los setenta años.

¹¹ Véase *Revista de Indias*, X, Núm. 41, (Madrid, julio-septiembre 1950), pp. 591-5.

en Madrid. Consta por ese testimonio que el 13 de enero de 1607 fue admitido para esa graduación y que exhibió título de Bachiller en Teología firmado por el Secretario de la Universidad de México, Br. Cristóbal de la Plaza.¹²

El otro documento es la licencia que el Virrey de Nueva España, Conde de Monterrey, despachó en México el 10 de julio de 1603, para la publicación de *Grandeza Mexicana*.

Este precioso poema descriptivo de la ciudad de México, escrito en ocho cantos con tercetos endecasílabos, vio la luz primera en México, el año de 1604. Posteriormente se han hecho las ediciones siguientes: Madrid, 1821, por la Real Academia Española; en Nueva York, 1828; en Madrid, 1829 y 1837; en México, 1860; en Valdepeñas, España 1890, y en México, 1927, edición facsimilar de la primera edición, por la Sociedad de Bibliófilos Mexicanos. Van Horne, como hemos visto, publicó una edición, con estudio preliminar, publicada por la Universidad de Illinois, en 1930. Y finalmente, selecciones, estudio y crítica, por Francisco Monterde, México, 1941; y José Rojas Garcidueñas. México, 1958.

Dedicó su *Grandeza Mexicana* el ilustre Balbuena a doña Isabel de Tovar, que también se llamaba doña Isabel de Guzmán Tovar. Era viuda de don Luis de los Ríos Proaño, en cuyo matrimonio nació en Culiacán, el año de 1581, su hijo único, el jesuita mexicano Hernando de Tovar. Este ingresó en esa orden religiosa en 1608 y murió martirizado por los tepehuanes el 16 de noviembre de 1616, después de varios años en la misión de Parras. Su madre entró de religiosa en el Convento de San Lorenzo, poco después de la profesión como jesuita del referido Padre Hernando.¹³

Resumiendo las noticias biográficas de Bernardo de Balbuena, podemos referir que nació en Valdepeñas, en la Mancha, entre 1562 y 1563, hijo natural de Bernardo de Balbuena y de Francisca Sánchez de Velasco. Su padre era natural de Viso del Marqués, cerca de Valdepeñas, hijo de Nuño de Balbuena y de Luisa Martínez; pasó a Nueva Galicia y en la entonces capital de esa provincia, Compostela, sirvió de secretario de la Real

¹² Van Horne en sus ya citados estudios afirma que Balbuena se doctoró en la Universidad de Sigüenza el año de 1608.

Monterde dice que Balbuena estudió probablemente en México, en el Colegio Omnium Sanctorum, ya que su graduación en la Universidad Real y Pontificia de México no aparece en los registros.

Efectivamente, en el Archivo de la Universidad que se custodia en este General de la Nación, no aparece Bernardo de Balbuena en los registros de grados de Bachilleres.

¹³ GERARD DECORME, S. J., *La obra de los Jesuitas Mexicanos durante la época colonial 1572-1767*, II, *Las Misiones* (México, D. F., 1941), pp. 30-32 y 56-7.

Audiencia, desde su fundación, en 1549, hasta 1557 que lo cesó el Visitador Morones.

Bernardo de Balbuena, el Viejo, retornó a España en 1560 para defenderse de los cargos que se le hicieron y tratar de obtener su restitución. No lo consiguió y en Valdepeñas tuvo amores con Francisca Sánchez de Velasco. De estos amores nació en Valdepeñas el ilustre poeta Bernardo de Balbuena. Su padre retornó a Nueva Galicia en 1564 y vivió en San Pedro Lagunillas, donde poseía bienes y en compañía de otro hijo suyo, Francisco de Balbuena y Estrada.

Bernardo de Balbuena, el Mozo, vino a México en 1584, cuando tenía veintitún años de edad, para obedecer el llamado de su padre. Apenas llegó a tierra mexicana comenzó a escribir poesías notables. En mayo de 1585 ganó, en las fiestas de Corpus Christi, el premio de un certamen literario en esta capital de Nueva España. Estaban presentes el Arzobispo de México y los Obispos de Antequera de Oaxaca, Guatemala, Nueva Galicia, Tlaxcala, Valladolid de Michoacán y Yucatán, que concurrían a un concilio eclesiástico. También ganó otro premio en las fiestas de la recepción del nuevo Virrey, Marqués de Villa-Manrique, octubre de 1585.

Vivió luego con su padre y hermano en San Pedro Lagunillas. Se trasladó a Guadalajara para terminar sus estudios, iniciados en Valdepeñas. En 1590 vino a la ciudad de México y ganó otro premio literario en las fiestas de recepción de un nuevo Virrey, don Luis de Velasco, el Mozo. Siguió sus estudios en Guadalajara, cursó artes y teología en México. Se graduó de Bachiller en Teología, en México. Abrazó la vocación sacerdotal y aquí obtuvo las órdenes eclesiásticas. Escribió y publicó *Grandeza Mexicana*, obra que había iniciado en Culiacán y la dio a la luz pública en México, año de 1604.

Fue Capellán de la Real Audiencia de Nueva Galicia, en Guadalajara, y Cura de las Minas del Espíritu Santo y Partido de San Pedro Lagunillas. Vivió algún tiempo en Culiacán, donde escribió algunas de sus obras y otras en San Pedro Lagunillas.

En 1606 volvió a España y no retornó más a México. En la Universidad de Sigüenza obtuvo los grados de Licenciado y Doctor en Teología. Publicó en España, en Madrid, el año de 1607, su obra *Siglo de Oro en las Selvas de Erifile*, que había escrito años antes. En 1608 fue designado Abad de Jamaica y salió en 1610 para ese destino. En 1619 fue destinado a Puerto Rico para ser su Obispo y llegó a allí en 1623. Otro nuevo poema suyo, *El Bernardo, o Victoria de Roncesvalles*, fue publicado en Madrid el año de 1624. Esta obra también la escribió cuando residía en el noroeste

mexicano y la crítica considérala como la obra maestra del ilustre poeta manchego.

Murió en San Juan de Puerto Rico, el lunes 11 de octubre de 1627, después de cuatro años y medio de episcopado en esa isla y a los sesenta y cinco años de edad.

J. Ignacio Rubio Mañé.

I

LICENCIA A BERNARDO DE BALBUENA PARA SALIR
DE ESPAÑA, 1584

Muy Poderoso Señor:

Bernardo de Balbuena, vecino de la Villa de Valdepeñas, dice que como consta de la información que con ésta presenta, él tiene a su padre en la Nueva España, en el Nuevo Reino de Galicia, el cual le ha enviado a llamar para remediarle, suplica a V. A. que porque en estos reinos padece necesidad a causa de tener en aquellas partes al dicho su padre, se le dé licencia para que vaya a estar en su compañía a la dicha Nueva España e Nuevo Reino de Galicia, donde reside, que en ello recibirá merced.

Otrosí suplica a V. A. se le den las armas ordinarias dobladas.

En la Villa de Valdepeñas, a seis días de abril de mil y quinientos y ochenta e cuatro años, ante el señor Pedro Sánchez, Alcalde, lo presentó.

Ilmo. Señor. Bernardo de Balbuena, el Mozo, vecino de esta Villa de Valdepeñas, digo que a mi derecho conviene hacer información de cómo soy mozo soltero por casar, y de cómo Bernardo de Balbuena, mi padre, está en Indias en la Nueva España, para que S. M. y los señores de su Consejo de Indias me den licencia para ello, porque pido y suplico a vuestra merced mande examinar por este pedimiento los testigos que estoy presto de presentar, y lo que así dijeren se me dé en pública forma, y para ello &. Bernardo de Balbuena.

El señor Alcalde mandó que presente los testigos de que se entiende aprovechar, que está presto de los mandar examinar y comisionó la recepción de ellos a cualquier de los escribanos públicos, y les dio poder y comisión en forma. Pedro Sánchez de Santacruz. Cristóbal Chacón, Escribano.

Testigo. En este dicho día, mes y año susodicho, el dicho Bernardo de Balbuena presentó por testigo a Bernardino de Cantos, vecino y Regidor de la Villa de Valdepeñas, del cual se recibió juramento en forma de derecho, y después de haber jurado y preguntado por el pedimiento, dijo que conoce al dicho Bernardo de Balbuena, el Mozo, que lo presenta por testigo, y sabe que el susodicho es mozo y soltero y por casar, no sujeto a orden ni religión, porque lo conoce desde que nació, y por tal es habido y tenido, y que conoce a Bernardo de Balbuena, su padre, el cual reside en las Indias, en el Nuevo Reino de Galicia, y sabe que el dicho Bernardo de Balbuena desde las dichas Indias ha enviado a llamar al dicho Bernardo de Balbuena, su hijo, para que vaya donde él está, y para ello le ha escrito a este testigo y al dicho Bernardo de Balbuena, y le envía la orden que ha de tener en el viaje que para ello ha de hacer y al bachiller Balbuena, vecino del Viso, le envía a decir que él provea de lo necesario para su camino, y le ha enviado dineros. Y esto pasa y es la verdad para el juramento que tiene fecho, e que es de edad de cincuenta y cinco años poco más o menos tiempo, y lo firmó de su nombre. Bernardino de Cantos. Alonso Gutiérrez, Escribano.

Testigo. En este dicho día, mes y año susodicho, el dicho Bernardo de Balbuena, para la dicha información presentó por testigo a Francisco Martín de la Cuadra, el Viejo, vecino de esta Villa, del cual se recibió juramento en forma de derecho, y después de haber jurado y preguntado por el pedimiento, dijo: que conoce al dicho Bernardo de Balbuena, que lo presenta por testigo, el cual es mozo, soltero y por casar, no sujeto a orden ni religión alguna, y que conoce a Bernardo de Balbuena, su padre, el cual ha oído por cosa cierta que el susodicho está en las Indias, y desde ellas ha escrito muchas veces, y de presente este testigo ha visto una carta del dicho Bernardo de Balbuena, la cual envía al dicho Bernardo de Balbuena, su hijo, que luego se vaya a las dichas Indias donde está, que es el Nuevo Reino de Galicia; y por tal su hijo es habido e tenido, y por tal lo tiene este testigo. Y esto sabe del pedimiento para el juramento que tiene fecho, y que es de edad de sesenta y seis años poco más o menos tiempo; y lo firmó de su nombre. Francisco Martín. Alonso Gutiérrez, Escribano.

Testigo. En este dicho día, mes y año susodicho, el dicho Bernardo de Balbuena presentó por testigo al Lic. Vivero, clérigo presbítero, vecino de esta Villa, del cual se recibió juramento en forma de derecho, e después de haber jurado según su hábito y orden, e preguntado por el pedimiento, dijo: que conoce al dicho Bernardo de Balbuena, que lo presenta por testigo, y sabe que el susodicho es mozo, soltero y por casar, no sujeto a orden ni religión, y conoce a Bernardo de Balbuena, su padre, y que

sabe que el susodicho por cosa cierta está en las Indias, en el Nuevo Reino de Galicia, y ha visto cómo ha escrito desde las dichas Indias, y de presente ha visto una carta del dicho Bernardo de Balbuena, que envía al dicho Bernardo de Balbuena, su hijo, su fecha de veinte de febrero del año pasado de quinientos y ochenta y tres años, por la cual envía a mandar al dicho Bernardo de Balbuena, su hijo, que se embarque y pase adonde está, y le envía la orden que ha de tener en el dicho pasaje, y esto sabe del dicho pedimiento para el juramento que tiene fecho, y que es de edad de sesenta y ocho años poco más o menos tiempo; y lo firmó. El Lic. Viveros. Alonso de Gutiérrez, Escribano.

Testigo. E después de lo susodicho, en la dicha Villa de Valdepeñas, en ocho días del mes de abril del dicho año, el dicho Bernardo de Balbuena pareció ante el dicho señor Pedro Sánchez, Alcalde, y dijo que demás de la dicha información que tiene dada, tiene necesidad de llevar probado de cómo es natural de esta Villa de Valdepeñas, y nació y se crió en ella, y de cómo es mozo de hasta veintiun años, que le comienza a nacer la barba, y hombre delgado y de mediana estatura, y tiene un lunar en el cuello a la parte de las espaldas, pidió a su merced mande que los testigos que presenta, digan por el tenor de este pedimiento, y todo junto se le mande dar en pública forma, como lo tiene pedido.

Testigo. E luego el dicho Bernardo de Balbuena presentó por testigo a Bernardino de Cantos, vecino e Regidor Perpetuo de la Villa de Valdepeñas, el cual después de haber jurado, e preguntado dijo: que demás de lo que tiene dicho en el dicho su dicho, dijo que sabe que dicho Bernardo de Balbuena, el Mozo, es natural de esta Villa de Valdepeñas, que es del Marqués de Santa Cruz, su señor, y nacido y criado en ella, porque le conoce de veintiun años a esta parte poco más o menos que ha que nació el dicho Bernardo de Balbuena, el cual es de mediana estatura, ni muy alto ni pequeño y delgado, que comienza a barbar, y tiene un lunar en el cuello hacia las espaldas, más a la parte del brazo derecho que al izquierdo, aunque tiene otro más pequeño a la mano izquierda. Y que esto es la verdad para el juramento que hizo, y lo firmó de su nombre. Bernardino de Cantos. Alonso Gutiérrez, Escribano.

E después de lo susodicho, en este dicho día, mes y año susodicho, el dicho Bernardo de Balbuena presentó por testigo a Pedro Moreno, vecino de esta Villa de Valdepeñas, del cual se tomó juramento en forma de derecho, y habiendo jurado, y siendo preguntado por el tenor de los dichos pedimientos, dijo: que conoce al dicho Bernardo de Balbuena, el Mozo, y conoció en esta Villa a Bernardo de Balbuena, su padre, residente en Indias, y que sabe que el dicho Bernardo de Balbuena, el Mozo, es natural

de esta Villa de Valdepeñas, y nació y se crió en ella, porque le conoce desde muy niño; el cual sabe que es mozo, soltero e por casar, y no sujeto a orden ni religión, porque si lo fuera se hubiera dicho y publicado en esta Villa, y es un mozo de hasta veintiun años poco más o menos, que comienza a barbar, mozo delgado, de mediana estatura, y tiene un lunar en el cuello, a la parte de las espaldas, hacia el hombro derecho, y otro más pequeño hacia el brazo izquierdo, y que sabe que el dicho Bernardo de Balbuena, su padre, reside en Indias, en el Nuevo Reino de Galicia, y desde allí lo ha enviado a llamar, y es así público y notorio en esta Villa, y ha visto una carta que el dicho Bernardo de Balbuena, su padre, le envió, por la cual le envía a llamar, y da la orden que para ello ha de tener. Y que es la verdad para el juramento que tiene fecho, y que es de edad de setenta y cinco años, y lo firmó de su nombre. *Pedro Moreno. Alonso Gutiérrez*, Escribano.

Archivo General de Indias,
Sevilla, España.
Indiferente, Leg. 2061.

II

MATRICULA PARA LA GRADUACION DE BERNARDO DE BALBUENA EN LA UNIVERSIDAD DE SIGÜENZA, 1607

(Al margen:) Enero.

Matrícula y presentación para graduarse de Licenciado y Doctor en Teología de Vernardo de Valbuena, natural de Valdepeñas, Diócesis de Toledo.

(Abajo y también al margen:) Suplicación de repetición.

(En el centro:) Maestro Calle, Rector.

En 13 de enero de seiscientos y siete, en la cámara rectoral ante el Maestro Calle, Rector, se presentó para graduarse de Licenciado y Doctor en Teología Vernardo de Balbuena, natural de la Villa de Valdepeñas, del Marqués de Santa Cruz, Diócesis de Toledo; exhibió una carta de Bachiller en Teología, firmada del Bachiller Cristóbal de la Plaza, Secretario de la Universidad de México. Y visto por el señor Rector le admitió para los dichos grados, y ansimesmo exhibió títulos de misa.

Y luego incontinenti el dicho señor Rector le suplió la repetición por ciertas causas.

Y a todo lo dicho me hallé presente y de ello doy fe.

Ante mí.

Andrés de Montoya.
Secretario.

Archivo Histórico Nacional,
Madrid, España.
Universidades (Colegio de San Antonio
de Portaceli, Universidad de Sigüenza),
Libro 1260, f. 230v.

III

LICENCIA DEL VIRREY CONDE DE MONTERREY PARA PUBLICAR “GRANDEZA MEXICANA”, POR BERNARDO DE BALBUENA, 1603

(Al margen:) *Licencia al bachiller Bernardo de Balbuena, para imprimir un libro que ha compuesto. Quedó rezagado.*

Don Gaspar &., por quanto el bachiller Bernardo de Balbuena me ha hecho relación que él tiene compuesto un libro de ciertos discursos en tercetos, que se intitula Grandeza Mexicana, que será útil y agradable, pidiendo mandase permitirle su impresión, y para poderla hacer cometí su examen y aprobación al Dr. Alonso Muñoz, catedrático de Prima en Teología de la Real Universidad de esta ciudad de México, el cual en su parecer halla que el dicho libro es curioso y de erudición y que contiene doctrina y por esto deberse imprimir, y atento a esto por la presente doy licencia al dicho bachiller Bernardo de Balbuena para que, precediendo la del ordinario, pueda hacer imprimir e imprima el dicho libro, y él o la persona que tuviere su poder la pueda hacer por tiempo de diez años primeros siguientes, so pena que si dentro de ellos otro alguno, sin su beneplácito lo hiciere, incurra en perdimiento de los libros, moldes y adherentes que se le hallaren, y en doscientos pesos de oro común, que todo ello se aplique por tercias partes cámara, juez y denunciador, y el original de

este libro vaya rubricado del secretario infrascrito, para que por él se asegure la impresión, y con esto mando que en el uso de esta licencia no se le ponga impedimento alguno. Fecho en México, a diez días del mes de julio de mil y seiscientos y tres años. El Conde de Monterrey. Por mandado del Virrey. Pedro de Campos.

AGN., México.

General de Parte.

Tomo 6.

Fjs. 229v.

exp. 546.